



COMISIÓN CEI 53 HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA ENFERMOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RESIDENCIAS SANITARIAS.

**Legislatura N° 368
Sesión 5ª, especial
Lunes 05 de octubre de 2020**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 15.914, del Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que el diputado Jaime Naranjo Ortiz, reemplazará en forma permanente al diputado Juan Santana Castillo, en CEI 53.

2.- Oficio N° 15.913, del Oficio Mayor de la Cámara de Diputados, por cual comunica que el diputado Marcelo Schilling Rodríguez, reemplazará en forma permanente al diputado Luis Rocafull López, en CEI 53.

3.- Un correo de la señora Alejandra Matus, por el cual se excusa de asistir a la sesión por problemas de horario.

4.- Oficio N° 2888, del Subsecretario de Redes Asistenciales, por el cual remite oficios de respuesta que han sido enviados por la Subsecretaría, a la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.

5.- Oficio N° 2889, del Subsecretario de Redes Asistenciales, por el cual remite "Presentación expuesta en la Comisión Especial Investigadora de Actos de Gobierno, relacionados con la habilitación de inmuebles para la instalación de hospitales de campaña o para hospedaje de enfermos COVID-19, y en especial, el arrendamiento de "Espacio Riesco", celebrada el 7 de septiembre de 2020.

6.- Oficio N° 2890, del Subsecretario de Redes Asistenciales, por el cual remite "Dictamen de la Contraloría General de la República N° 4.798, de fecha 5 de mayo de 2020".

7.- Oficio N° 2891, del Subsecretario de Redes Asistenciales, por el cual remite Resoluciones Exentas N°s, 216, 279 y 490, todas de 2020.

